

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6753 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 380/10 referente al concursado D. Delfín Lage Fernandez, por auto de fecha 24/1/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. La finalización de la fase de convenio y la apertura de la fase de liquidación del concurso.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, siendo ejercitadas estas facultades por el administrador concursal, el letrado D. Javier Blanco Méndez.
3. La apertura de la sección sexta de calificación del concurso, disponiendo los acreedores y legítimos interesados de un plazo de 10 días para hacer alegaciones por escrito sobre la calificación de culpabilidad.

Ourense, 15 de febrero de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120010336-1